

E.- OTRAS ACTIVIDADES

Sometidas a licencia municipal derivada de la ocupación del dominio público

- Establecimientos situados en los puestos de mercado de abastos municipales
- Quiosco de prensa, revistas, publicaciones, flores y otros, situados en los espacios de uso público del municipio.
- La venta ambulante situada en la vía pública y espacios públicos.
- Cualquier otra exigida por la legislación sectorial

No sometidas a ningún tipo de control por parte de la Administración local, ni siquiera la declaración responsable o la comunicación previa.

- Las Actividades de índole sanitario, que incluyan algún tipo de intervención quirúrgica, dispongan de aparatos de radiodiagnóstico.
- Cualquier otra exigida por la legislación sectorial.

A modo de conclusión, hacer constar que con carácter general la implantación de actividades económicas se sujetará al régimen de Declaración Responsable habiendo desaparecido en la mayoría de los supuestos la autorización o licencia de apertura, siendo el título habilitante a todos los efectos la Declaración Responsable.

Contra el acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Lugros a 1 de diciembre de 2021,
EL ALCALDE.

Fdo.:AGUSTÍN FERNÁNDEZ MOLINA

NÚMERO 6.217

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Lista definitiva admitidos/as y fecha ejercicio

EDICTO

D^a Luisa María García Chamorro Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, DISPONE:

La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada de la resolución de esta Alcaldía de fecha 29/11/2021, relativa a la publicación de la lista definitiva de admitidos/as, selección una plaza de Monitor de Atletismo, vacante L1877, plantilla de personal laboral, proceso extraordinario de Consolidación de Empleo Temporal, OEP 2018.

“ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 117 de fecha 22 de junio de 2021, la lista provisional de admitidos/as excluidos/as para formar parte del procedimiento de selección de una plaza de Monitor de Atletismo, vacante L1877, Oferta de Empleo Público 2018 Consolidación de empleo temporal, abriendo plazo para subsanación a partir del día 23 de junio hasta el 7 de julio de 2021.

Transcurrido el plazo de diez días hábiles, se ha reunido el órgano de selección, con fecha 26/11/2021, y visto el Acta se propone aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, así como el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios, acordando que el primer ejercicio de la fase de oposición se realice en el Pabellón Municipi-

pal de Deportes de Motril, sito en calle Aguas del Hospital, s/n., el día 20 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS/AS
***1499**	IGLESIAS GALÁN, JULIO	ADMITIDO
***8672**	MINGORANCE GARCIA, CARMEN	ADMITIDA
***9220**	RUÍZ PÉREZ, SUSANA	ADMITIDA

De conformidad con las bases generales y bases específicas que rigen la convocatoria,

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO.- Ordenar la aprobación de la siguiente lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para la plaza de Monitor de Atletismo, vacante L1877, Oferta de Empleo Público 2018 Consolidación de empleo temporal:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS/AS
***1499**	IGLESIAS GALÁN, JULIO	ADMITIDO
***8672**	MINGORANCE GARCIA, CARMEN	ADMITIDA
***9220**	RUÍZ PÉREZ, SUSANA	ADMITIDA

SEGUNDO.- Citar a los/as aspirantes a la celebración del primer ejercicio en el Pabellón Municipal de Deportes de Motril, sito en calle Aguas del Hospital, s/n., día 20 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas.

TERCERO.- Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, en el tablón de anuncios electrónico en sede de ofertas de empleo y en la página web de esta corporación.”

Lo que hace público para general conocimiento.

Motril, 30 de noviembre de 2021.-La Alcaldesa Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.